

# **Abercrombie & Kent Perú S.A.C.**

**Dictamen de los Auditores Independientes**

## **Estados financieros**

Años terminados el  
31 de Diciembre de 2014 y 2013 (reexpresado)  
y al 1 de Enero de 2013 (no auditado)



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

# **ABERCROMBIE & KENT PERU S.A.C.**

## **TABLA DE CONTENIDO**

---

	<b>Páginas</b>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013 (REEXPRESADO) Y AL 1 DE ENERO DE 2013 (NO AUDITADO):	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-38

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
**Abercrombie & Kent Perú S.A.C.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Abercrombie & Kent Perú S.A.C.**, cuyo principal accionista es A&K S.A.R.L. domiciliada en Luxemburgo, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (reexpresado), y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

\* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido

## Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Abercrombie & Kent Perú S.A.C.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (reexpresado), su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú.

## Enfasis de una situación

7. Sin modificar nuestra opinión de auditoría, hacemos referencia a lo indicado en la Nota 13 (d), en donde se indica que los estados financieros que se presentan para propósitos comparativos, previamente reportados por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, y al 1 de enero de 2013, han sido reexpresados retroactivamente para dar reconocimiento a ciertas correcciones contables. En consecuencia nuestra opinión de 2013 sobre este asunto, es diferente a la previamente emitida.

## Otro asunto

8. Los estados financieros de **Abercrombie & Kent Perú S.A.C.** por el 01 de enero de 2013, que se presentan para propósitos comparativos, no fueron auditados por Beltrán, Gris y Asociados S.C.R.L. ni por otros auditores independientes.

Refrendado por:

*Beltrán, Gris y Asociados S.C.R.L.*



(Socio)

Isaac Carreño Alvarez  
CPC Matrícula No. 40990

01 de Abril de 2015

**ABERCROMBIE & KENT PERU S.A.C.****ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (REEXPRESADO) Y AL 1 DE ENERO DE 2013 (NO AUDITADO)****(Expresados en S/.)**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>	<u>01/01/2013</u>		<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>	<u>01/01/2013</u>
		<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>			<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
				(Nota 1 (c))					(Nota 1 (c))
<b>ACTIVOS</b>					<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>					<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>				
Efectivo	<b>5</b>	1,626,860	1,334,464	2,875,415	Cuentas por pagar comerciales				
Cuentas por cobrar comerciales					Terceros	<b>10</b>	519,630	1,412,467	791,536
Terceros	<b>6</b>	1,448,240	1,288,846	97,204	Entidades relacionadas	<b>7</b>	764,119	505,804	1,443,324
Entidades relacionadas	<b>7</b>	2,606,482	1,848,867	1,302,804	Pasivos por beneficios a los empleados	<b>11</b>	679,093	574,749	317,803
Otros activos	<b>8</b>	4,107,335	3,723,375	2,667,963	Otros pasivos	<b>12</b>	5,139,627	3,862,444	3,733,235
Gastos pagados por anticipado		180,098	190,467	71,838	Pasivo por impuesto a las ganancias	<b>18 (c)</b>	-	44,180	68,130
Activo por impuesto a las ganancias	<b>18 (c)</b>	231,333	-	-					
Total activos corrientes		<u>10,200,348</u>	<u>8,386,019</u>	<u>7,015,224</u>	Total pasivos corrientes		<u>7,102,469</u>	<u>6,399,644</u>	<u>6,354,028</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>					<b>PATRIMONIO:</b>				
Unidades de transporte, muebles y equipos diversos	<b>9</b>	158,064	156,459	130,324	Capital social emitido	<b>13 (a)</b>	43,634	1,634	1,634
Activos intangibles		586	891	1,197	Reserva legal	<b>13 (b)</b>	326	326	326
Activo por impuestos diferidos	<b>18 (d)</b>	294,636	416,932	192,684	Resultados acumulados	<b>13 (c)</b>	3,507,205	2,558,697	983,441
Total activos no corrientes		<u>453,286</u>	<u>574,282</u>	<u>324,205</u>	Total patrimonio		<u>3,551,165</u>	<u>2,560,657</u>	<u>985,401</u>
TOTAL		<u>10,653,634</u>	<u>8,960,301</u>	<u>7,339,429</u>	TOTAL		<u>10,653,634</u>	<u>8,960,301</u>	<u>7,339,429</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

## **ABERCROMBIE & KENT PERU S.A.C.**

### **ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (REEXPRESADO)**

**(Expresados en S/.)**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Venta de servicios	<b>14</b>	44,381,195	32,244,280
Costo de servicios	<b>15</b>	<u>(35,918,002)</u>	<u>(25,596,850)</u>
Ganancia bruta		<u>8,463,193</u>	<u>6,647,430</u>
Gastos de venta	<b>16</b>	(433,774)	(294,479)
Gastos de administración	<b>17</b>	(5,939,878)	(4,381,763)
Otros (egresos) ingresos, neto		(226,199)	171,930
Ingresos financieros		308	164
Diferencia de cambio, neta	<b>4(b)</b>	<u>73,915</u>	<u>59,409</u>
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		1,937,565	2,202,691
Impuesto a las ganancias	<b>18(b)</b>	<u>(947,057)</u>	<u>(627,435)</u>
Ganancia neta del año		<u>990,508</u>	<u>1,575,256</u>
Otros resultados integrales del año		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultado integral del año		<u><u>990,508</u></u>	<u><u>1,575,256</u></u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

**ABERCROMBIE & KENT PERU S.A.C.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (REEXPRESADO) Y AL 1 DE ENERO DE 2013 (NO AUDITADO)  
(Expresados en S/.)**

	<b>Capital social</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
	<b>Nota 13 (a)</b>	<b>Nota 13 (b)</b>	<b>Nota 13 (c)</b>	
Saldos al 1 de enero de 2013 (reexpresado) (no auditado)	1,634	326	983,441	985,401
Ganancia neta del año	-	-	1,575,256	1,575,256
Saldos al 31 de diciembre de 2013 (reexpresado)	1,634	326	2,558,697	2,560,657
Capitalización de resultados acumulados	42,000	-	(42,000)	-
Ganancia neta del año	-	-	990,508	990,508
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>43,634</u>	<u>326</u>	<u>3,507,205</u>	<u>3,551,165</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



## **ABERCROMBIE & KENT PERU S.A.C.**

### **ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (REEXPRESADO)**

**(Expresados en S/.)**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de servicios	43,462,279	30,504,182
Pagos correspondientes a:		
Proveedores	(34,854,410)	(27,200,461)
Empleados	(6,851,391)	(3,105,796)
Tributos	(358,932)	(649,372)
Impuesto a las ganancias	(969,457)	(1,001,100)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(68,294)	(17,591)
Efectivo neto procedente de(utilizado en) las actividades de operación	<u>359,795</u>	<u>(1,470,138)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Pagos correspondientes a:		
Compra de muebles y enseres y equipos diversos	<u>(67,399)</u>	<u>(70,813)</u>
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(67,399)</u>	<u>(70,813)</u>
AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EFECTIVO	292,396	(1,540,951)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>1,334,464</u>	<u>2,875,415</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>1,626,860</u></u>	<u><u>1,334,464</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

# **ABERCROMBIE & KENT PERU S.A.C.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (REEXPRESADO) Y AL 1 DE ENERO DE 2013 (NO AUDITADO) (Expresados en Soles S/.)**

---

### **1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### ***(a) Constitución y actividad económica***

Abercrombie & Kent Perú S.A.C. (en adelante la Compañía) fue constituida en Lima, Perú el 18 de mayo de 2000. Su principal accionista es A&K S.A.R.L., domiciliada en Luxemburgo, que posee al 31 de diciembre de 2014 el 99.998% de las acciones comunes del capital social.

La actividad económica principal de la Compañía es la prestación de servicios activos de turismo receptivo y también otras actividades relacionadas a la industria del turismo. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran ubicadas sus oficinas administrativas, es Av. Canaval y Moreyra N° 425, oficinas 43 y 53 San Isidro, Lima.

La Compañía también cuenta con una oficina comercial en Calle Saphy N° 456 2do piso Cusco, Perú.

#### ***(b) Aprobación de los estados financieros***

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 (reexpresado) y al 1 de enero de 2013 (no auditado), fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 24 de marzo de 2015. Estos estados serán sometidos a la Junta General de Accionistas para su aprobación. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (en adelante PCGA Perú), fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 22 de marzo de 2014.

#### ***(c) Estados financieros al 01 de enero de 2013***

Los estados financieros de Abercrombie & Kent Perú S.A.C. por el 01 de enero de 2013, que se presentan para propósitos comparativos, no fueron auditados por Beltrán, Gris y Asociados S.C. R.L., ni por otros auditores independientes.

### **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

#### ***(a) Bases de preparación y presentación***

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú, los cuales comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas

Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía ha observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas que le son aplicables, de acuerdo con las resoluciones emitidas por el CNC.

Mediante Resolución N°051-2012-EF/30, emitida el 29 de agosto de 2012, el CNC aprobó oficializar la versión 2012 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC).

Mediante Resolución N°053-2013-EF/30, emitida el 11 de septiembre de 2013, el CNC aprobó oficializar la versión 2013 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC).

Asimismo, mediante Resolución N°055-2014-EF/30, emitida el 26 de julio de 2014, el CNC aprobó oficializar la versión 2014 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), las cuales sustituirán a las normas correspondientes a la versión 2013.

En fecha 2 de mayo de 2012, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) publicó la Resolución N° 00011-2012, que establece las Normas sobre la presentación de Estados Financieros Auditados por parte de Sociedades o Entidades a las que se refiere el Artículo 5° de la Ley N°29720. Esta resolución es aplicable a Entidades que hubieren obtenido ingresos anuales por venta de bienes o prestación de servicios, o sus activos totales sean iguales o excedan a tres mil (3,000) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) distintas de las que participan en el mercado de valores, mercado de productos y sistema de fondos colectivos. Esta resolución fue modificada el 6 de diciembre de 2013 conforme a la Resolución de Superintendente N° 00159-2013 y el 17 de diciembre de 2014 por la Resolución SMV N°028-2014-SMV/01. Dichas resoluciones establecen, entre otras, la obligatoriedad de presentar, en los plazos y condiciones a ser emitidas por la SMV, información financiera auditada a la SMV de acuerdo al siguiente esquema:

- Aquellas cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del período 2012 superen las treinta mil (30,000) UIT, deberán presentar su información financiera auditada del período que culmina el 31 de diciembre de 2012. Las Entidades que sean subsidiarias de empresas que tengan sus valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) y cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o cuyos activos totales superen las tres mil (3,000) UIT al cierre del período 2012, deberán presentar su información según lo anteriormente indicado.
- Aquellas cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del período 2013 sean iguales o superiores a quince mil (15,000) UIT y que no hayan presentado su información según se indica anteriormente, deberán presentar su información financiera auditada correspondiente al período que culmina el 31 de diciembre de 2013.
- Aquellas cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del período 2014 sean iguales o superiores a diez mil (10,000) UIT y que no hayan presentado su información según los literales anteriores, deberán presentar su información financiera auditada correspondiente al período que culmina el 31 de diciembre de 2014.

- Aquellas cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del período 2015 sean iguales o superiores a cinco mil (5,000) UIT y que no hayan presentado su información según los literales anteriores, deberán presentar su información financiera auditada correspondiente al período que culmina el 31 de diciembre de 2015.
- Las Entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del período 2016 sean iguales o superiores a tres mil (3,000) UIT y que no hayan presentado su información según los literales anteriores, deberán presentar su información financiera auditada correspondiente al período que culmina el 31 de diciembre de 2016.

Igualmente, las mencionadas Resoluciones, establecen la implementación gradual de las NIIF vigentes internacionalmente que emita el IASB, para el período económico posterior al de la presentación de sus estados financieros auditados a la SMV.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado estas Resoluciones y considera que deberá presentar estados financieros auditados por el año 2014 y adoptar las NIIF vigentes internacionalmente que emita el IASB en el año 2015.

**(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Reconocimiento de ingresos.
- Arrendamientos.
- Vida útil de las unidades de transporte, muebles y equipo diversos.
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido.
- Provisiones.

**(c) Moneda funcional y moneda de presentación**

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es su moneda funcional y moneda de presentación. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores.

**(d) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del periodo.

### ***Activos financieros***

Los activos financieros que mantiene la Compañía se clasifican como partidas a cobrar y el efectivo.

Las cuentas por cobrar comerciales a terceros y entidades relacionadas, y otros activos no derivadas con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificadas como partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

La Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el periodo que hayan requerido de tales clasificaciones.

### ***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los otros pasivos financieros mantenidos comprenden cuentas por pagar comerciales a terceros y entidades relacionadas, y otros pasivos. Los otros pasivos financieros son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del periodo correspondiente.

### ***(e) Unidades de transporte, muebles y equipos diversos***

Las unidades de transporte, muebles y equipos diversos se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como unidades de transporte, muebles y equipos diversos.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del periodo en que se incurren.

Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes del activo fijo se capitalizan sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al gasto. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al gasto en el periodo en el que éstos se incurren.

Las partidas de unidades de transporte, muebles y equipos diversos se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados y otros resultados integrales.

La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil. Las vidas útiles determinadas por rubro son como siguen:

	<b>Vida útil en años</b>
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	4

**(f) Arrendamientos**

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

La Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y al 1 de enero de 2013 no ha celebrado contratos por arrendamientos financieros.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

**(g) Activos intangibles**

Los activos intangibles se registran al costo. Un activo intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente. Los activos intangibles están representados por licencias de software y se presentan al costo menos su amortización por el método de línea recta, con base en una vida útil estimada de 2 años.

**(h) Revisión de deterioro del valor de activos a largo plazo**

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las

valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores de revaluación, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

**(i) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

**(j) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

**(k) Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del periodo cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los beneficios a los empleados.

**(l) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden el valor razonable de los servicios prestados en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía; se muestran neto de descuentos.

La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante.

**(l.1) Ingresos por servicios**

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

**(l.2) Ingreso por intereses**

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando un préstamo o cuenta por cobrar ha sufrido desvalorización o deterioro, la Compañía reduce el valor en libros a su valor recuperable, siendo los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés original.

**(m) Reconocimiento de costos y gastos**

El costo de los servicios vendidos se registra contra la utilidad o pérdida en el periodo que se reconocen los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

**(n) Moneda extranjera**

La moneda funcional de la Compañía es el nuevo sol peruano (S/.). Las operaciones en otras divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.



**(o) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias del periodo comprende al impuesto a las ganancias corrientes y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales, excepto cuando se relaciona a partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el impuesto también se reconoce directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte de la situación financiera. Periódicamente, la Gerencia evalúa la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

El impuesto a las ganancias diferido se determina en su totalidad usando el método del balance sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a las ganancias diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha de reporte de la situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias pasivo se pague.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos sólo se reconocen en la medida de que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo por impuestos corrientes y cuando los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria de la entidad gravada o de distintas entidades gravadas en donde exista intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

### **3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE**

**(a) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior**

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los periodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o periodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión**

Las enmiendas a las NIIF 10 definen las entidades de inversión y requieren que aquellas entidades que cumplan con dichas definiciones no consoliden sus subsidiarias, sino que las midan al valor razonable con cambios en resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Las siguientes condiciones son requeridas para que una entidad califique como entidad de inversión:

- Que obtenga fondos de uno o más inversionistas con el propósito de proporcionarles servicios profesionales de gestión de inversiones.

- Que prometa a su(s) inversionista(a) que el fin de su negocio es invertir fondos únicamente para retornos de apreciación de capital, ingresos de inversión, o ambos.
- Que mida y evalúe el desempeño de prácticamente todas sus inversiones sobre una base de valor razonable.

Consecuentemente se han realizado enmiendas para que la NIIF 12 y la NIC 27 presenten nuevos requerimientos de revelaciones para las entidades de inversión.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Enmiendas a NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros***

Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014 y 2013 para lo relacionado con revelaciones. Las enmiendas aclaran asuntos de aplicación relativos a requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros. Específicamente, las enmiendas aclaran el significado de los términos “tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar” y “liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente”. También requiere la revelación de información sobre derechos de compensación y acuerdos relacionados (tales como colaterales) para instrumentos financieros sujetos a un acuerdo marco de compensación ejecutable, o similares.

La Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros***

Las modificaciones a la NIC 36 eliminan el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no ha habido un deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos adicionales para la revelación que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE según el valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen: jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la solicitud de revelación establecida en el NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura***

Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con respecto al requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de

cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura. Estas modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

En vista de que la Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***CINIIF 21 Gravámenes***

El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación.

La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tiene una obligación presente de pagar un gravamen que se producirá para operar en un periodo futuro. La CINIIF 21 requiere aplicación retrospectiva.

En vista de que la Compañía no ha identificado gravámenes pendientes de reconocimiento, la aplicación de esta interpretación no tuvo impacto material en las revelaciones de los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

(b) ***Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros***

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** (en su versión revisada de 2014) (En vigencia para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente)
  - Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros;
  - Fase 2: metodología de deterioro y
  - Fase 3: contabilidad de cobertura.

En julio de 2014, el IASB culminó la reforma y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

Al compararla con la NIIF 9 (en su versión revisada del 2013), la versión del 2014 incluye modificaciones que se limitan a los requerimientos de clasificación y medición al añadir una categoría de medición (FVTOCI) a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para ciertos instrumentos de deudas simples. También agrega requerimientos de deterioro inherentes a la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas de una entidad en los activos financieros y compromisos para extender el crédito.

La NIIF 9 finalizada (en su versión revisada de 2014) contiene los requerimientos para: a) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, b) metodología de deterioro y c) contabilidad de cobertura general.

### ***Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros***

Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente:

- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea obtener los flujos de efectivo contractuales, (ii) posea flujos de efectivo contractuales que solo constituyan pagos del capital y participaciones sobre el importe del capital pendiente que deban medirse al costo amortizado (neto de cualquier pérdida por deterioro), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al obtener flujos de efectivo contractual y vender activos financieros y (ii) posea términos contractuales del activo financiero produce, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyan pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, debe medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- Todos los otros instrumentos de deuda deben medirse a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL).
- Todas las inversiones del patrimonio se medirán en el estado de situación financiera al valor razonable, con ganancias y pérdidas reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas, salvo si la inversión del patrimonio se mantiene para negociar, en ese caso, se puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para medir la inversión al FVTOCI, con un ingreso por dividendos que se reconoce en ganancia o pérdida.

La NIIF 9 también contiene requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y requerimientos para la baja en cuentas. Un cambio importante de la NIC 39 está vinculado con la presentación de las modificaciones en el valor razonable de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en los resultados, que se atribuye a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo. De acuerdo con la NIIF 9, estos cambios se encuentran presentes en otro resultado integral, a menos que la presentación del efecto del cambio en el riesgo crediticio del pasivo financiero en otro resultado integral creara o produjera una gran incongruencia contable en la ganancia o pérdida. De acuerdo con la NIC 39, el importe total de cambio en el valor razonable designado a FVTPL se presente como ganancia o pérdida.

### ***Fase 2: metodología de deterioro***

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre contabiliza tanto las pérdidas crediticias esperadas como sus cambios. El importe de pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizado en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

### ***Fase 3: Contabilidad de Cobertura***

Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- ***NIIF 14 Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas*** (Vigente para los primeros estados financieros anuales bajo la NIIF, con periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral.

También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.*** (Vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2017 o posteriores)

La NIIF 15 establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes Normas e Interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:

- NIC 18 Ingreso;
- NIC 11 Contratos de Construcción;
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- CINIIF 18 Transferencias de Activos Procedentes de los Clientes y
- SIC 31: Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad

Tal como indica el título de la nueva Norma de Ingresos, la NIIF 15 solo cubrirá ingresos procedentes de contratos con clientes. Según la NIIF 15, un cliente de una entidad es una parte

que ha firmado un contrato con ella para obtener bienes y servicios que sean producto de las actividades ordinarias a cambio de una remuneración. A diferencia del alcance de la NIC 18, no se encuentran en el alcance de la NIIF 15 el reconocimiento y medición del ingreso por intereses y del ingreso por dividendos procedentes de la deuda e inversiones en el patrimonio. En cambio, se encuentran en el alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (o la NIIF 9 Instrumentos Financieros, en caso de que dicha NIIF se adopte anticipadamente).

Como se mencionó anteriormente, la nueva Norma de Ingresos tiene un modelo detallado para explicar los ingresos procedentes de contratos con clientes. Su principio fundamental es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

La nueva norma de reconocimiento de ingresos agrega un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento y medición del ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes

Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Paso 3: determinar el precio de transacción

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación

El nuevo modelo requiere revelaciones extensas.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- ***Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos*** (Vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. En específico, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios fundamentales de contabilidad para combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras Normas (por ejemplo, la NIC 36 Deterioro de Activos con respecto a la evaluación de deterioro de una unidad generadora de efectivo en la que ha sido distribuida la plusvalía de una operación conjunta).

Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en la operación conjunta.

También se requiere a un operador conjunto revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas para combinaciones de negocios.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización** (Vigentes para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:

- (a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso o
- (b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 Agricultura: Plantas Productoras** (Vigentes para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos y la NIC 41 Agricultura definen el concepto de planta productora, además, requieren activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto en los estados financieros.

- **Enmiendas a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. Las enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados** (Vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado.

Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el periodo en el que se preste, o atribuirlos a los periodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012***

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2 : (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el periodo de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la gerencia que presta servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.



La Gerencia de la Compañía considera que dichas mejoras no tendrán un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013***

Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

#### 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### (a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>	<u>01/01/2013</u>
	S/.	S/.	S/.
<b>Activos financieros</b>			<b>(Nota 1 (c))</b>
Efectivo	1,626,860	1,334,464	2,875,415
Cuentas por cobrar comerciales:			
- Terceros	1,448,240	1,288,846	97,204
- Entidades relacionadas	2,606,482	1,848,867	1,302,804
Otros activos	-	-	-
	<u>5,681,582</u>	<u>4,472,177</u>	<u>4,275,423</u>
<b>Pasivos financieros</b>			
Cuentas por pagar comerciales:			
- Terceros	519,630	1,412,467	791,536
- Entidades relacionadas	764,119	505,804	1,443,324
Otros pasivos	-	-	-
	<u>1,283,749</u>	<u>1,918,271</u>	<u>2,234,860</u>

##### (b) Riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La gestión de riesgos es llevada a cabo por la Gerencia de Finanzas. La Gerencia de Finanzas gestiona la administración general de riesgos en áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y para la inversión de los excedentes de liquidez así como de riesgos financieros y ejerce supervisión y monitoreo periódico.

##### (i) Riesgo de mercado

###### *Riesgo de tipo de cambio*

La Compañía factura la venta local de sus servicios principalmente en nuevos soles. El riesgo de tipo de cambio surge de los cobros recibidos en dólares estadounidenses de entidades relacionadas y por las cuentas por pagar comerciales que se mantienen en esa moneda. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio; sin embargo, tiene como objetivo mantener una posición neta razonable para no exponerse a cualquier variación significativa en el tipo de cambio.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se resumen como sigue:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>	<u>01/01/2013</u>
	US\$	US\$	US\$
			(Nota 1 (c))
<b>Activo:</b>			
Efectivo	487,137	392,930	1,015,392
Cuentas por cobrar comerciales	448,072	432,083	33,688
Entidades relacionadas	872,317	661,491	180,968
Otros activos	704,914	43,202	9,519
<b>Total</b>	<u>2,512,440</u>	<u>1,529,706</u>	<u>1,239,567</u>
<b>Pasivo:</b>			
Cuentas por pagar comerciales	132,343	496,145	302,334
Entidades relacionadas	240,903	180,903	564,902
<b>Total</b>	<u>373,248</u>	<u>677,048</u>	<u>867,236</u>
<b>Posición activa neta</b>	<u><u>2,139,192</u></u>	<u><u>852,658</u></u>	<u><u>372,331</u></u>

Al 31 de diciembre, los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera, están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue de S/.2.989 venta y S/.2.981 compra (S/.2.796 y S/.2.551 venta; y S/.2.794 y S/.2.549 compra, al 31 de diciembre de 2013 y 1 de enero de 2013, respectivamente) por US\$1.00.

Durante el 2014, la Compañía registró ganancia por diferencia en cambio de S/.2,313,911 (S/.2,467,311 en 2013) y pérdida por diferencia en cambio por S/.2,239,996 (S/.2,407,902 en 2013), cuyo importe neto se incluye, en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Si al 31 de diciembre de 2014, el sol se hubiera revaluado o devaluado en 5% con relación al dólar estadounidense, con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad después de impuestos por el año habría disminuido o aumentado en S/.318,698 (S/.119,049 y S/.47,367 al 31 de diciembre de 2013 y al 01 de enero de 2013, respectivamente) principalmente como resultado de las ganancias o pérdidas de cambio en las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas que se mantienen en dólares estadounidenses.

	<u>Aumento (disminución en):</u>	
	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Ganancia (pérdida) neta del año</u>
		S/.
<b>2014:</b>		
US\$ / Nuevos soles	5%	318,698
US\$ / Nuevos soles	-5%	(318,698)
<b>2013:</b>		
US\$ / Nuevos soles	5%	119,049
US\$ / Nuevos soles	-5%	(119,049)
<b>01/01/2013:</b>		
US\$ / Nuevos soles	5%	47,367
US\$ / Nuevos soles	-5%	(47,367)

### ***Riesgo de tasa de interés***

La Compañía no tiene activos ni pasivos significativos que generen intereses.

### **(ii) *Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito de la Compañía se origina en el efectivo por depósitos en instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye principalmente los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales a terceros y a entidades relacionadas.

El área de créditos y cobranzas evalúa la calidad crediticia de los clientes, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores, se establecen límites de crédito individuales sobre la base de las calificaciones internas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad.

La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo de crédito significativo sobre las cuentas por cobrar comerciales a terceros y a entidades relacionadas debido a que tienen períodos de cobro entre 15 y 30 días para relacionadas y comerciales, respectivamente, no habiéndose presentado problemas significativos de incobrabilidad.

La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y al 1 de enero de 2013, la Compañía no mantuvo concentraciones de riesgo de crédito significativo con respecto al monto de sus activos monetarios brutos.

### **(iii) *Riesgo de liquidez***

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y al 1 de enero de 2013, los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía son de vencimiento corriente.

### **(c) *Administración del riesgo de la estructura de capital***

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía genera sus flujos en base a las cobranzas de sus cuentas por cobrar comerciales.

### **(d) *Valor razonable de instrumentos financieros***

La Compañía considera que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y al 1 de enero de 2013 no difieren significativamente a sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

## 5. EFECTIVO

El efectivo se compone de:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>	<u>01/01/2013</u>
	S/.	S/.	S/.
			(Nota 1 (c))
Caja y fondos fijos	10,459	3,973	1,812
Cuentas corrientes	<u>1,616,401</u>	<u>1,330,491</u>	<u>2,873,603</u>
	<u>1,626,860</u>	<u>1,334,464</u>	<u>2,875,415</u>

Efectivo comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en entidades financieras locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales, se compone de:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>	<u>01/01/2013</u>
	S/.	S/.	S/.
			(Nota 1 (c))
Facturas por cobrar	1,477,911	1,314,217	122,575
Estimación por deterioro por cuentas por cobrar	<u>(29,671)</u>	<u>(25,371)</u>	<u>(25,371)</u>
	<u>1,448,240</u>	<u>1,288,846</u>	<u>97,204</u>

El periodo promedio de crédito otorgado a los clientes nacionales oscila entre 15 y 30 días.

La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados periódicamente. El 86% de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro dada la experiencia crediticia de los mismos (90% y 74% al 31 de diciembre de 2013 y al 1 de enero de 2013, respectivamente). El 89% de las cuentas por cobrar comerciales está concentrado en 3 clientes importantes. No hay otros clientes que representen individualmente, más del 4% del total del saldo de las cuentas por cobrar comerciales.

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos pero no deterioradas por S/.196,869 (S/.129,352 y S/.25,371 al 31 de diciembre de 2013 y al 01 de enero de 2013, respectivamente), para los cuales no se ha establecido estimación por deterioro de cuentas por cobrar dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro, los cuales reflejan principalmente una antigüedad promedio de 30 días al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y al 1 de enero de 2013. El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>	<u>01/01/2013</u>
	S/.	S/.	S/.
	(Nota 1 (c))		
Vencidas entre 31 y 90 días	179,993	101,588	-
Mayores a 90 días	<u>16,876</u>	<u>27,764</u>	<u>25,371</u>
	<u><u>196,869</u></u>	<u><u>129,352</u></u>	<u><u>25,371</u></u>

La Compañía mantiene una estimación para deterioro de cuentas por cobrar al nivel que la Gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la provisión en los estados financieros. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía. En consecuencia, la Gerencia de la Compañía considera que al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y 1 de enero de 2013, no se requiere provisiones en exceso a la estimación para deterioro de cuentas por cobrar registrada.

La Gerencia considera que los valores en libros de las cuentas por cobrar comerciales menos la estimación por deterioro son similares en sus valores razonables debido a su vencimiento corriente.

## 7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es A&K S.A.R.L., domiciliada en Luxemburgo. Durante los años terminados el 31 de diciembre, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Gastos		Ventas	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.	S/.	S/.
Abercrombie & Kent Ecuador S.A.	2,963,330	2,969,513	-	-
Sanctuary Retreat Limited	-	30,407	-	-
Abercrombie & Kent India Private Limited	-	4,157	125,924	139,180
Abercrombie & Kent USA, LLC	78,563	-	11,392,349	9,534,716
Abercrombie & Kent Limited	100,262	-	3,444,818	2,297,716
Abercrombie & Kent (Australia) Pty. Ltd	-	-	1,896,119	1,100,827
Abercrombie & Kent Mónaco	-	-	476,389	662,097
Abercrombie & Kent Hong Kong Ltd.	-	-	353,604	179,069
Abercrombie & Kent Switzerland	-	-	22,679	-
Abercrombie & Kent Chile S.A	433,584	-	3,170	-
Otros	-	6,362	6,553	54,349
	<u><u>3,575,739</u></u>	<u><u>3,010,439</u></u>	<u><u>17,721,605</u></u>	<u><u>13,967,954</u></u>

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>	<u>01/01/2013</u>
	S/.	S/.	S/.
			(Nota 1 (c))
<b>Cuentas por cobrar comerciales:</b>			
Abercrombie & Kent Chile, S.A.	506,814	758,869	752,498
Abercrombie & Kent Limited	212,466	372,394	202,272
Abercrombie & Kent (Australia) Pty Ltd.	183,828	330,315	171,637
Abercrombie & Kent (Monaco) Sarl	-	203,974	-
Abercrombie & Kent USA LLC	1,703,374	183,315	90,550
Abercrombie & Kent Residence Club	-	-	85,847
	<u>2,606,482</u>	<u>1,848,867</u>	<u>1,302,804</u>
<b>Cuentas por pagar comerciales:</b>			
Abercrombie & Kent Ecuador, S.A.	557,688	443,203	1,425,379
Sanctuary Retreat Limited	7,966	44,741	17,677
Abercrombie & Kent India Private Limited	-	10,999	268
Abercrombie & Kent Tanzania Ltd.	-	6,523	-
Abercrombie & Kent (Thailand) Ltd.	-	338	-
Abercrombie & Kent Limited	99,421	-	-
Abercrombie & Hong Kong Ltd.	17,426	-	-
Abercrombie & Kent Chile, S.A.	81,618	-	-
	<u>764,119</u>	<u>505,804</u>	<u>1,443,324</u>

Los saldos comerciales por cobrar y por pagar con entidades relacionadas son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses. La evaluación de la cobrabilidad de las cuentas por cobrar comerciales se lleva a cabo al cierre de cada periodo, la que consiste en el examen de la situación financiera de las entidades relacionadas y del mercado en el que operan. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Gerencia estima que recuperará los saldos por cobrar a sus relacionadas por lo que a la fecha de los estados financieros no ha registrado ninguna estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

La Compañía no ha otorgado avales a favor de entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

#### ***Remuneración a personal clave***

El personal clave incluye al personal gerencial. En 2014, la remuneración al personal gerencial ascendió a S/.1,410,088 (S/.1,130,981 en 2013). La Compañía no otorga beneficios de largo plazo a su Gerencia clave.

## 8. OTROS ACTIVOS

Los otros activos se compone de:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>	<u>01/01/2013</u>
	S/.	S/.	S/.
			(Nota 1 (c))
Anticipos a proveedores	2,613,301	2,573,806	1,876,391
Impuesto general a la ventas (a)	306,834	-	3,092
Reclamaciones a terceros (b)	977,253	977,253	747,444
Diversas	209,947	172,316	41,036
	<u>4,107,335</u>	<u>3,723,375</u>	<u>2,667,963</u>

- (a) Corresponde al crédito fiscal acumulado por venta de paquetes turísticos donde el IGV gravó los bienes y servicios necesarios para la realización de dichas operaciones. De acuerdo al análisis realizado por la Gerencia en conjunto con sus asesores tributarios, la Compañía ha decidido iniciar los trámites para la presentación de las declaraciones juradas rectificatorias y corrección del crédito fiscal, por lo que ha considerado el efecto en los estados financieros con base en la legislación tributaria local (Nota 13(d)).
- (b) Corresponde a un crédito de impuesto a la renta a recuperar por el pago en exceso realizado por la Compañía del impuesto a la renta anual por los periodos 2013 y 2012. De acuerdo al análisis realizado por la Gerencia en conjunto con sus asesores tributarios, la Compañía ha decidido iniciar los trámites para la presentación de las declaraciones juradas rectificatorias y corrección del impuesto a la renta de los periodos indicados, por lo que ha considerado el efecto en los estados financieros con base en la legislación tributaria local (Nota 13(d)).



## 9. UNIDADES DE TRANSPORTE, MUEBLES Y EQUIPOS DIVERSOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013; y al 1 de enero de 2013 el movimiento de unidades de transporte, muebles y equipos diversos se compone de:

	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos	Total
	S/.	S/.	S/.	S/.
<b>Costo:</b>				
Saldo al 1 de enero de 2013 (Nota 1 (c))	4,096	94,523	325,469	424,088
Adiciones	-	11,687	59,126	70,813
Saldo al 31 de diciembre de 2013 (reexpresado)	4,096	106,210	384,595	494,901
Adiciones	-	7,984	59,415	67,399
Retiros	(4,096)	(6,791)	(1,658)	(12,545)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	107,403	442,352	549,755
<b>Depreciación acumulada:</b>				
Saldo al 1 de enero de 2013 (Nota 1 (c))	4,095	51,198	238,471	293,764
Adiciones	-	8,310	36,368	44,678
Saldo al 31 de diciembre de 2013 (reexpresado)	4,095	59,508	274,839	338,442
Adiciones	-	9,556	50,755	60,311
Retiros	(4,095)	(2,967)	-	(7,062)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	66,097	325,594	391,691
<b>Costo neto:</b>				
Al 31 de diciembre de 2014	-	41,306	116,758	158,064
Al 31 de diciembre de 2013	1	46,702	109,756	156,459
Al 01 de enero de 2013	1	43,325	86,998	130,324

- (a) La depreciación de unidades de transportes, muebles y equipos diversos por los años 2014 y 2013, por S/.60,311 y S/.44,678, están incluidas en el gasto de administración (Nota 17).
- (b) La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus unidades de transporte, muebles y equipos diversos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.
- (c) La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor de sus unidades de transporte, muebles y equipos diversos.
- (d) El valor en libros de sus unidades de transporte, muebles y equipos diversos totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 1 de enero de 2013, asciende a S/.275,475 S/.259,377 y S/.259,377, respectivamente.

## 10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por servicios recibidos y adquisición de suministros necesarios para la prestación de servicios y corresponden a facturas emitidas por proveedores nacionales, están denominadas principalmente en moneda nacional, tienen vencimiento corriente de 15 y 30 días, no generan intereses y la Compañía no ha otorgado garantías por cumplimiento de su pago.

## 11. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los pasivos por beneficios a los empleados se componen de:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>	<u>01/01/2013</u>
	S/.	S/.	S/.
			(Nota 1 (c))
Vacaciones por pagar	237,057	201,269	125,967
Participaciones por pagar (a)	144,694	150,267	121,094
Gratificaciones	206,117	109,428	24,000
Administradoras de Fondos de Pensiones - AFP	34,205	50,714	16,106
EsSalud	17,386	30,865	8,842
Compensación por tiempo de servicios	39,634	32,206	21,794
	<u>679,093</u>	<u>574,749</u>	<u>317,803</u>

- (a) De acuerdo con la legislación vigente, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía es del 5% de la renta neta.

## 12. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos se componen de:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>	<u>01/01/2013</u>
	S/.	S/.	S/.
			(Nota 1 (c))
Provisión de servicios recibidos (a)	2,285,265	1,131,147	1,171,072
Anticipos de clientes (b)	1,611,788	1,775,543	2,137,522
Impuestos por pagar	43,124	87,903	15,055
Letras por Pagar	86,696	69,908	34,770
Provisiones Diversas	655,520	348,594	172,182
Reembolsos agencias	457,234	449,349	202,634
	<u>5,139,627</u>	<u>3,862,444</u>	<u>3,733,235</u>

- (a) Corresponde a aquellos servicios prestados por los proveedores por los cuales al cierre del ejercicio no se ha recibido el comprobante de pago relacionado.
- (b) Los anticipos de clientes son los cobros realizados con el fin de realizar las reservas de los servicios que conforman el paquete turístico.

### 13. PATRIMONIO

#### (a) Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social emitido de la Compañía está representado por 43,500 acciones comunes (1,500 acciones al 31 de diciembre de 2013 y al 1 de enero de 2013 de valor nominal S/.1.00, cada una de las cuales están autorizadas, emitidas y pagadas.

En Junta General de Accionistas del 29 de mayo de 2014 se aprobó incrementar el capital social de S/.1,500 a S/.43,500, como consecuencia de la capitalización de utilidades acumuladas por S/.42,000 (equivalente a 42,000 acciones comunes de S/.1.00 de valor nominal).

Al 31 de diciembre de 2014, el aumento de capital indicado anteriormente está inscrito en los registros públicos de Lima; asimismo se emitió el Certificado de Acciones a la fecha de emisión de estos estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social incluye un importe de S/.134 el cual proviene de la reexpresión a moneda constante acumulada al 31 de diciembre de 2004.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Participación individual en el capital (en %):	Accionistas	Participación	Participación
	Nº	31/12/2014	31/12/2013
		%	%
Hasta 1.000	1	0.002%	0.070%
Desde 90.000 hasta 100.000	1	99.998%	99.930%
	2	100.00%	100.00%

#### (b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. El exceso sobre este límite no tiene la condición de reserva legal. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Al 31 de diciembre de 2014, se encuentra pendiente de transferencia el 10% de la utilidad neta del ejercicio 2014, por lo que el importe equivalente a ese porcentaje de las utilidades netas del 2014 no es de libre disposición. Al 31 de diciembre 2013 y 1 de enero 2013 (no auditado), la Compañía alcanzó el límite exigido por la Ley.

#### (c) Resultados acumulados

##### (c.1) Marco regulatorio

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo No. 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1%

del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

**(c.2) Distribución de dividendos**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía acordó no realizar reparto de dividendos por los resultados del año 2013 y 2012, respectivamente.

**(d) Reexpresión de estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y al 1 de enero de 2013**

La Gerencia de la Compañía, luego de haber finalizado con la evaluación de la recuperabilidad del crédito fiscal de impuesto general a las ventas, con base en la legislación tributaria local, determinó que el importe de S/.3,358,753 reportado para el año terminado al 1 de enero de 2013 debió ser registrado como parte del costo de servicios; asimismo, debido a la modificación del coeficiente de pagos a cuenta del impuesto a la renta se determinó los importes de pago por impuesto a la renta anual en exceso de S/.229,809 y S/.747,444 reportados para los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y al 1 de enero de 2013, respectivamente, que debieron ser registrados como un activo por crédito de impuesto a la renta, conforme los requerimientos de la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”. Los estados financieros que se presentan para propósitos comparativos, previamente reportados, por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y al 1 de enero de 2013, han sido reexpresados retroactivamente para dar reconocimiento a estas correcciones contables.

## 14. VENTAS DE SERVICIOS

Por los años terminados al 31 de diciembre, las ventas de servicios incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Paquetes a pasajeros extranjeros individuales	20,823,857	18,504,970
Paquetes a clientes de cruceros	15,245,387	7,197,699
Paquetes a pasajeros por catálogo	6,526,490	4,982,552
Otros paquetes	1,785,461	1,559,059
	<u>44,381,195</u>	<u>32,244,280</u>

## 15. COSTO DE SERVICIOS

Por los años terminados al 31 de diciembre, el costo de servicios incluye los siguientes conceptos:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
Alojamiento	13,250,549	9,886,694
Flete y transporte	4,606,691	3,422,638
Servicios turísticos en Ecuador	2,963,330	2,969,513
Servicios turísticos en Perú	6,033,006	2,017,689
Tickets aéreos	2,773,122	1,768,112
Costos de parques y juegos	1,185,706	735,140
Servicios de guías turísticos	1,015,775	634,469
Comisiones por tarjetas de crédito	10,702	12,033
Diversos	4,079,121	4,150,562
	<b>35,918,002</b>	<b>25,596,850</b>

## 16. GASTOS DE VENTA

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos de venta incluyen los siguientes conceptos:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
Gastos reembolsables	164,448	127,521
Publicidad	178,552	92,095
Gastos en ferias	69,942	45,203
Diversos	20,832	29,660
	<b>433,774</b>	<b>294,479</b>

## 17. GASTOS DE ADMINISTRACION

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
Sueldos	2,635,832	1,978,121
Bonificaciones	787,507	675,510
Otras cargas de personal	835,541	494,053
Participación a las utilidades	144,694	149,417
Servicios prestados por terceros	768,337	481,541
Seguros	294,996	213,838
Pensiones	248,258	176,824
Alquileres	147,417	126,847
Depreciación (Nota 9)	60,311	44,678
Amortización	305	306
Diversos	16,680	40,628
	<b>5,939,878</b>	<b>4,381,763</b>

## 18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

*(i) Tasas del impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

*(ii) Precios de transferencia*

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancias y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200,000, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000,000.

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición. Las transacciones que

los contribuyentes domiciliados en el país realicen con entidades relacionadas domiciliadas, deberán estar incluidas en los correspondientes Estudios Técnicos de Precios.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013, y están realizando el respectivo estudio por el año 2014.

En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

***(iii) Modificaciones significativas al impuesto a las ganancias en Perú***

Con fecha 31 de diciembre del 2014, el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de ganancias de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su ganancia neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante. El efecto por cambio de tasa del impuesto a las ganancias diferido se muestra en el acápite (b).

***(iv) Situación tributaria***

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2010 al 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia presentara en Julio de 2015, la solicitud de devolución de impuesto general a las ventas de los periodos setiembre 2012 a diciembre 2014, así como las declaraciones juradas rectificatorias de los periodos 2011 al 2014, por lo que estima que luego de realizadas las rectificatorias no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. En opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año

El gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Impuesto a las ganancias corriente	824,761	851,683
Impuesto a las ganancias diferido- Efecto por cambio de tasa	19,642	-
Impuesto a las ganancias diferido	<u>102,654</u>	<u>(224,248)</u>
	<u>947,057</u>	<u>627,435</u>

El gasto por impuesto a las ganancias corriente corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable, después de deducir la participación de los trabajadores según el Decreto Legislativo N° 892, un porcentaje de 5%.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	S/.	%	S/.	%
Ganancias antes de impuestos a las ganancias	<u>1,937,565</u>	<u>100.00</u>	<u>2,202,691</u>	<u>100.00</u>
Impuesto y tasa fiscal aplicable a las ganancias antes de impuestos según tasa tributaria	581,269	30.00	660,807	30.00
Efectos tributarios sobre adiciones (deducciones):				
Gastos no deducibles	296,059	15.28	45,080	2.05
Ingresos no gravados	-	-	(72,667)	(3.30)
Otros	50,087	2.59	-	-
Efecto de cambio de tasa de impuesto	<u>19,642</u>	<u>1.01</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Gastos por impuesto a las ganancias y tasa aplicable a las ganancias según tasa efectiva	<u>947,057</u>	<u>48.88</u>	<u>633,220</u>	<u>28.75</u>

(c) Impuesto a las ganancias por cobrar (pagar)

Los saldos deudores (acreedores) con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>	<u>01/01/2013</u>
	S/.	S/.	S/.
			(Nota 1 (c))
<b>POR RECUPERAR:</b>			
Impuesto a las ganancias por compensar	<u>231,333</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>POR PAGAR:</b>			
Impuesto a las ganancias por pagar	<u>-</u>	<u>44,180</u>	<u>68,130</u>



(d) Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido resulta de las siguientes partidas temporarias:

	Adiciones (Deducciones)			Saldos al final del año S/.
	Saldos al inicio del año S/.	Resultado del año S/.	Efecto por cambio de tasa S/.	
<b>Al 31 de diciembre de 2014:</b>				
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>				
<b>DIFERIDO ACTIVO RELATIVO A:</b>				
<b>DIFERENCIAS TEMPORARIAS:</b>				
Provisión de proveedores	279,901	(123,164)	(9,796)	146,941
Provisión por vacaciones	60,381	10,420	(4,425)	66,376
Provisión por cargas de personal	41,703	1,594	(2,706)	40,591
Provisiones de servicios de especialistas	24,998	(1,815)	(1,449)	21,734
Otros menores	9,949	10,311	(1,266)	18,994
Activo diferido, neto	416,932	(102,654)	(19,642)	294,636

	Adiciones (Deducciones)			Saldos al final del año S/.
	Saldos al inicio del año S/.	Resultado del año S/.	Efecto por cambio de tasa S/.	
<b>Al 31 de diciembre de 2013:</b>				
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>				
<b>DIFERIDO ACTIVO RELATIVO A:</b>				
<b>DIFERENCIAS TEMPORARIAS:</b>				
Provisión de proveedores		124,025	155,876	279,901
Provisión por vacaciones		37,790	22,591	60,381
Provisión por cargas de personal		20,250	21,453	41,703
Provisiones de servicios de especialistas		10,619	14,379	24,998
Otros menores		-	9,949	9,949
Activo diferido, neto		192,684	224,248	416,932

## 19. ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene firmados dos contratos de arrendamientos operativos de las oficinas en las que realiza sus actividades en Lima y Cusco, como arrendatario, pactados en nuevos soles y en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuotas de arrendamiento mínimas tienen un plazo entre uno y dos años, por un monto de S/.171,987 y S/.274,835, respectivamente.

En el 2014, el gasto total por este concepto reconocido en el estado de resultados y otros resultados integrales fue de S/.147,417 (S/.126,847 en 2013).

## 20. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de autorización para su emisión, que puedan afectarlos significativamente.